

## INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:  
HECTATECH S.A.

En calidad de Comisario designado por la junta general de accionistas de la EMPRESA HECTATECH S.A., y en cumplimiento a las funciones que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informar de los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2008.

Que, por ser una empresa recién constituida en el año fiscal 2008 no ha tenido movimiento alguno, por razón de su constitución, trámites necesarios en organismos públicos para el funcionamiento de la misma, lo cual ha postergado el inicio de actividades de la empresa.

Que, por razón de la inactividad económica de la empresa, se ha presentado los estados financieros solo con razón de los movimientos y transacciones efectuadas para su constitución.

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración la aprobación final del Balance General de la EMPRESA HECTATECH S.A. al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, que están presentados razonablemente en todos los aspectos, de conformidad con los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente.

  
Sra. ~~Monica~~ Guzman I.  
COMISARIO REVISOR  
C.I. No. 0918905688



Guayaquil - Ecuador  
22 de marzo del 2009